

expedientes al Consejo por mano de dho. Es.^{no}
de Cámara D.^o Bartolomé Muñoz de Foxey, ex-
poniendo quanto tengan por conveniente para
que dho. Sup.^{mo} Tribunal remueva lo que es-
time justo

Dehesa para
yeguas.

En este Ayuntamiento se ha visto una orden
de la Sup.^{ma} Junta de la caballería del Rey-
no comunicada por su Secretario el S.^{or} D.^o Félix
Colon aprobando en todas sus partes el señala-
miento hecho para dehesa de yeguas en esta
ciudad por el Comisionado D.^o Fran.^{co} Alfocea
con la condicion de que se permita al ganado
yeguar poder salir a los demas terrenos val-
dios, siendo el aprovechamiento de estos promi-
cua con los ganados de otras especies, de que
enterada esta Ciudad Acordó: se guarde cum-
pla y execute y se coloque en este libro capituli-
lar testimonio del señalam.^{to} de dha. dehesa —

Bulas y Pap.^{do} sell.
p.^a Aquilas.

En este Ayuntamiento se ha visto un oficio
del S.^{or} Corregidor como Subdelegado de Rentas
y Presidente de la Junta de este partido
a fin de que se le pare un estado que se
le pide por la de Farragera de las bulas
y papel sellado que se hayan dixido a
Aquilas en el corriente año con distincion
de clases y noticia positiva del Receptor o
encargado de la venta de ellas y el afian-
zamiento o seguridad con que se manejen es-
tos ramos, de q.^e enterada esta Ciudad Acordó



